

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS PRODEXAL  
CIA LTDA CELEBRADA EL 27 de Marzo DEL 2017**

En la ciudad de Manta a los veinte siete días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete , siendo las quince horas treinta minutos, se reúnen la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS PRODEXAL CIA LTDA en las oficinas ubicadas en la ciudad de Jaramijo, presidida por la Sra. MARIA BELEN MOLINA CEVALLOS, hace las veces de secretario por decisión de la Junta el señor CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS en este estado, por secretario se elabora la lista de Socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participación de la compañía. El Secretario Ad-hoc procede a constatar para ver si que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concluyendo que se encuentran presentes los socios que a continuación se detallan:

MOLINA CEVALLOS MARIA BELEN	396.00
MOLINA CEVALLOS CESAR ANDRES	4.00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO .....	\$ 400.00

La Presidenta , una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatuario declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Socios , de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de Compañías , procediendo en consecuencia a conocer el orden del día para lo cual se reúnen esta Junta:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 .

PUNTO DOS:CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RESERVA LEGAL ESTO ES \$20.00

La Junta General pasa a considerar los puntos del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016 de la compañía PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS PRODEXAL CIA LTDA de acuerdo a lo presentado con el Contador General de la Compañía Ing. Delgado Ozaeta Marlene Monserrate., por lo que explicado las cifras respectivas se aprobó lo siguiente:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
2. APROBAR EL VALOR PARA RESERVA LEGAL QUE ES DE \$20.00

Los socios presente dan por aprobados las cifras presentadas en dicho Informe Económico, quienes solicita que se da por aceptado y aprobado los puntos del día.

No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de

todos los socios con quienes se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión. Firmando para el efecto todos los socios presentes.

*Cesar A. Molina*  
Sr. Cesar Andrés Molina Cevallos  
*Maria Belén Molina*  
Sra. María Belén Molina Cevallos

SOCIA-SECRETARIO AD-HOC. SOCIO-PRESIDENTE

*Cesar A. Molina*  
MOLINA CEVALLOS CESAR ANDRES

SOCIO  
MOLINA CEVALLOS MARIA BELEN

*Maria Belén Molina*  
MOLINA CEVALLOS MARIA BELEN  
SOCIO

PUNTO UNO - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.  
PUNTO DOS-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RESERVA LIGAL ESTO ES 230.00

La Junta General para a continuar los puntos del orden del día, caso el Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016 de la compañía PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS PRODEXAL CIA LTDA de acuerdo a lo presentado con el Contador General de la Compañía Ing. Delgado García Mariana Montecinos, por lo que explicado las cifras respectivas se aprobó lo siguiente:

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
- 2. APROBAR EL VALOR PARA RESERVA LIGAL QUE ES DE 230.00

Los socios presentes han por aprobados las cifras presentadas en dicho Informe Económico, después de haberse leído y aprobado los puntos del día.  
No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concede en momento de recordo para levantar la presente acta. Reunida que fue la sesión, concurriendo con la concurrencia de